

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
EMPRESARIALES Y TURISMO

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO 2016/17

GUÍA DEL ALUMNO

¿Cuándo matricular el TFG?

- La matrícula se realizará en el periodo ordinario de matriculación que establece la Universidad
- En caso de estar cursando prácticas, el alumno debe asegurarse de que estén todos los créditos matriculados o haber solicitado la convalidación de prácticas en las fechas previstas (mediados de octubre).

Matrícula de TFG

- ⦿ Es imprescindible tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.
- ⦿ La matrícula del TFG da derecho a dos convocatorias en el curso académico.
- ⦿ Si el TFG no se defiende en el curso académico, al siguiente curso se abonará de nuevo, en el periodo de matriculación el 25% de los créditos en primera matrícula.

Asignación del tutor para realizar el TFG

Existen dos procedimientos para tener un tutor de TFG:

1. Pre-acuerdo con algún profesor de la Universidad que imparte clase en asignaturas básicas y/o obligatorias de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.
2. Solicitud al Decanato de la Facultad de un profesor responsable de la tutorización del TFG.

Pre-Acuerdo con algún profesor

⦿ ¿Cómo?

Contactando directamente con el profesor. El alumno le debe proponer un tema propio al profesor.

⦿ ¿Cuándo?

Desde 25 de Abril hasta el 15 de octubre de 2016.

⦿ ¿Trámites?

- El alumno y el profesor tutor, deberán firmar un preacuerdo que deberá ser entregado en el departamento del profesor durante la **primera quincena de OCTUBRE.**

<http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Preacuerdo.pdf>

- Junto con el preacuerdo debe entregarse una copia de la matrícula en la que conste que el alumno está matriculado en el TFG.
- La tutorización es por un plazo de dos años.

Solicitud al Decanato de tutor.

- La primera semana de noviembre el Decanato publicará el listado de tutores y trabajos disponibles para el curso 2016/17.
- ¿Cuándo?
 - A lo largo de la primera quincena de Noviembre el alumno deberá presentar en el Decanato:
 - la solicitud de asignación de TFG
http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Solicitud_AsignacionTFG.pdf
 - Listado de tutores y trabajos deseados (con los 12 trabajos solicitados)
 - Copia de la matrícula, en la que conste la matriculación del TFG.
 - Copia del progreso académico.
- A lo largo de la segunda quincena de noviembre se publicarán las asignaciones definitivas.

La asignación de trabajo y tutor, se realizará de acuerdo a la **nota media del expediente del alumno solicitante**, con el fin de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad de los estudiantes.

Fechas límite de presentación de los trabajos por los alumnos:

- Convocatoria de Enero: Semana siguiente al cierre de actas de la convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre.(7 días naturales; para el curso 2016/17 el día de cierre de actas es el 10 de febrero de 2017)
Para defender un TFG en esta convocatoria debe solicitarse la convocatoria adelantada en Secretaría de Alumnos.
- Convocatoria de Junio/Julio: 2 semanas después del día de cierre de actas de las asignaturas del segundo cuatrimestre(15 días naturales; para el curso 2016/17 el día de cierre de actas es el 5 de junio de 2017)
- Convocatoria de Septiembre: Se entregará el TFG antes del 11 de Septiembre de 2017

El trabajo...

- ⦿ Normas de estilo de trabajo.
 - <http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/NormasyEstilo.pdf>
- ⦿ Portada:
 - http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Portada_primerapagina.pdf
- ⦿ Plagios: El TFG debe ser original, no plagiado ni presentado con anterioridad.
- ⦿ **Deberá entregarse en el Departamento** al que pertenece el tutor, salvo para los grados que se imparten en el Campus de Guadalajara, que se entregará en Decanato:
 - Un ejemplar en papel (si el tutor lo solicita, se le entregará una copia adicional)
 - Un ejemplar en formato electrónico .pdf (CD, Pen Drive...)
 - Progreso académico
 - Autorización del tutor

Desarrollo del trabajo...

- En todos los casos, es el alumno quien debe ponerse en contacto por el profesor vía e-mail en un plazo máximo de un mes desde la asignación del TFG.
- Podrán mantenerse tantas tutorías como estime necesario el tutor.
- Si el alumno lo cree necesario podrá solicitar tutorías adicionales a su tutor.
- El tutor dará indicaciones y recomendaciones sobre la evolución del mismo.
- En el caso de hacer una estancia Erasmus las tutorías podrán realizarse por correo electrónico o con un tutor de la universidad de destino, aunque siempre es necesario tener un tutor de la Universidad de Origen.

La defensa

- ⦿ Autorización por el tutor:
 - Documento de autorización por el tutor.
 - Progreso académico donde conste que se han superado todas las asignaturas.

- ⦿ Tribunal.
 - En caso de que lo decida el tutor.
 - A petición del alumno.
 - En caso de querer optar a la MH (Matrícula de Honor)
 - Deberá presentarse 10 días antes de lo previsto en las fechas máximas. Deberán aportarse copias adicionales para los miembros del tribunal.

RESUMEN

PREACUERDOS.

- Desde 25 de abril hasta 15 de octubre.
- Entrega de los preacuerdos en los Departamentos en la primera quincena de octubre.

ASIGNACIÓN DE TFG

- Primera quincena noviembre: solicitud de tutores en Decanato.
- Segunda quincena de noviembre: asignación de TFG.



- Enero/febrero: presentación del TFG
- Junio: presentación del TFG.
- Septiembre: presentación del TFG
- En caso de no poder presentarlo, se mantiene el tutor durante dos años